



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica de Ciencias
Económico Administrativas



División Académica de
Ciencias Básicas



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018



Revisión y Evaluación de
los Aspectos Susceptibles
de Mejora Derivados de la
Evaluación de Desempeño
del Programa
Presupuestario F030 Apoyo
y Fomento a la Cultura y las
Artes del Ejercicio 2016
Establecido en el Programa
Anual de Evaluación 2017

Resumen Ejecutivo

**F030 Apoyo y Fomento
a la Cultura y las Artes**

Resumen Ejecutivo

Para llevar a cabo la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada, respecto a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes llevada a cabo en 2017, se analizaron dos apartados del informe final: 1) las recomendaciones contenidas en el FODA, 2) los ASM; 3) el documento de posicionamiento institucional generado por los servidores públicos responsables del Programa Presupuestario F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes; y 4) las acciones programadas y emprendidas para atender los ASM, descritas en los instrumentos de trabajo y seguimiento, específico e institucional.

De esta forma se cuantificaron 12 ASM, nueve de ellos clasificados, de los cuales seis son específicos y tres institucionales; y tres ASM no fueron clasificados.

Los tres ASM no considerados en el documento de posición institucional fueron:

- 1) Vigilar la correcta aplicación de la normatividad.
- 2) Fortalecer la capacitación orientada al nuevo marco jurídico en materia de gasto federalizado (p. e.: Ley de disciplina financiera).
- 3) Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Así, de los nueve ASM clasificados, se programaron dos para implementación y seguimiento, uno específico y uno institucional, quedando siete sin programar, cinco ASM específicos y dos institucionales. Los ASM no considerados en los instrumentos de trabajo específico e institucional fueron:

Específico:

- 1) Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
- 2) Delimitar las responsabilidades en la Ejecución del Programa Presupuestario, ya que se encontró que existe más de una Unidad Responsable ejecutora del gasto para este programa.
- 3) Definir lineamientos más específicos, así como formatos estándar para el seguimiento y control del Pp, con el propósito de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución.
- 4) Establecer objetivos más claros en el PDM que tengan relación directa y justifiquen el ejercicio de este Programa Presupuestario.
- 5) Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

Institucional:

- 1) Sistematizar la información de la base de datos de atención ciudadana y generar una planeación con base en la información disponible real, además, ésta debe ser acorde con la operación, sin embargo, no puede estar supeditada a la administración de los espacios como bibliotecas, donde se observó que se definieron como actividades.
- 2) Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para el seguimiento, control y toma de decisiones.

Finalmente se programaron e implementaron dos ASM cuya evaluación respecto a su logro fue del 100% en virtud de que las acciones de mejora impulsadas para atenderlos fueron realizadas en su totalidad, obteniendo por ello una calificación de cinco puntos, considerada como alta, según el

modelo sintético de evaluación del desempeño, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

De las dos acciones de mejora programadas e implementadas, por las características de las evidencias, se constató que se realizaron: el curso de capacitación en construcción de indicadores, acción que permitió lograr el diseño de la MIR del Programa Presupuestario (acción de mejora 1), mediante las constancias de participación y fotografías (ver anexo I), en tanto que para la otra acción de mejora, se evaluó la calidad de la evidencia, derivándose las recomendaciones que se presentan a continuación.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes.

1) Específicos

2) Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.

3) Delimitar las responsabilidades en la Ejecución del Programa Presupuestario, ya que se encontró que existe más de una Unidad Responsable ejecutora del gasto para este programa.

4) Definir lineamientos más específicos, así como formatos estándar para el seguimiento y control del Pp, con el propósito de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución.

5) Establecer objetivos más claros en el PDM que tengan relación directa y justifiquen el ejercicio de este Programa Presupuestario.

6) Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

7) Institucionales

8) Sistematizar la información de la base de datos de atención ciudadana y generar una planeación con base en la información disponible real, además, ésta debe ser acorde con la operación, sin embargo, no puede estar supeditada a la administración de los espacios como bibliotecas, donde se observó que se definieron como actividades.

9) Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para el seguimiento, control y toma de decisiones.

10) Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño

11) Respecto al Nivel Actividad 1-1 el indicador no está definido correctamente.